

Barcelona, 30 de abril de 2024

**ENERSIDE ENERGY, S.A.** (en adelante “Enerside”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se adjunta la siguiente información:

1. Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno de la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**ENERSIDE ENERGY S.A**

## INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

### Introducción

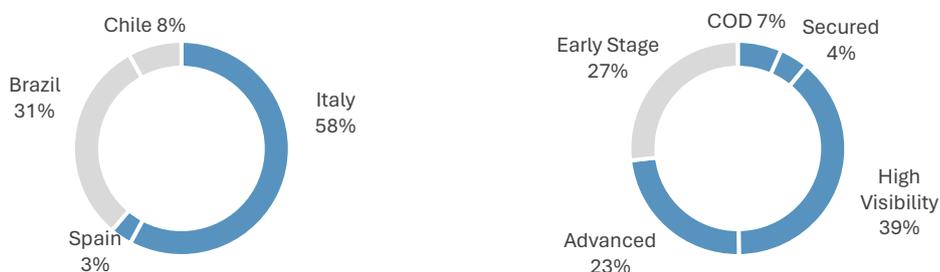
Según la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Growth**”), por la presente se publica el informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de Enerside. Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

### Presentación de la Compañía

Enerside es una plataforma verticalmente integrada, especializada en el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de proyectos de energías renovables. Fundada en 2007, Enerside cuenta con una sólida trayectoria en el desarrollo, con más de 7,3 GW de proyectos de generación solar fotovoltaica bajo gestión, de los cuales 4,7GW los ha desarrollado internamente, mientras que 2,6GW fueron incorporados de manera inorgánica en sendas operaciones de M&A en Italia. Dichos activos italianos forman parte de una sociedad conjunta en la que Enerside ostenta una participación mayoritaria.

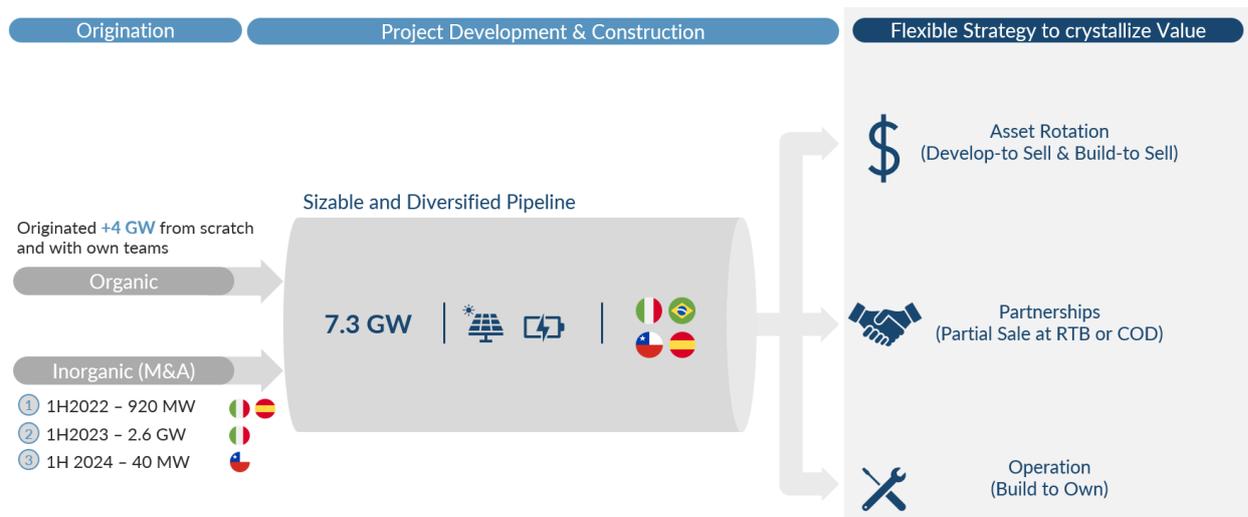
La compañía tiene presencia internacional en mercados de alto crecimiento de la industria solar fotovoltaica, entre los que destacan Italia, Brasil, España y Chile.

### €241m de activos bajo gestión, diversificados geográficamente y por grado de madurez



Enerside está presente en todas las etapas del desarrollo de plantas fotovoltaicas, lo que le permite capturar el valor generado a lo largo de toda la vida de los proyectos. El año 2023 marca un hito para la compañía en su transición a IPP, al haber completado la construcción y conexión de sus primeros parques solares en Chile y Brasil.

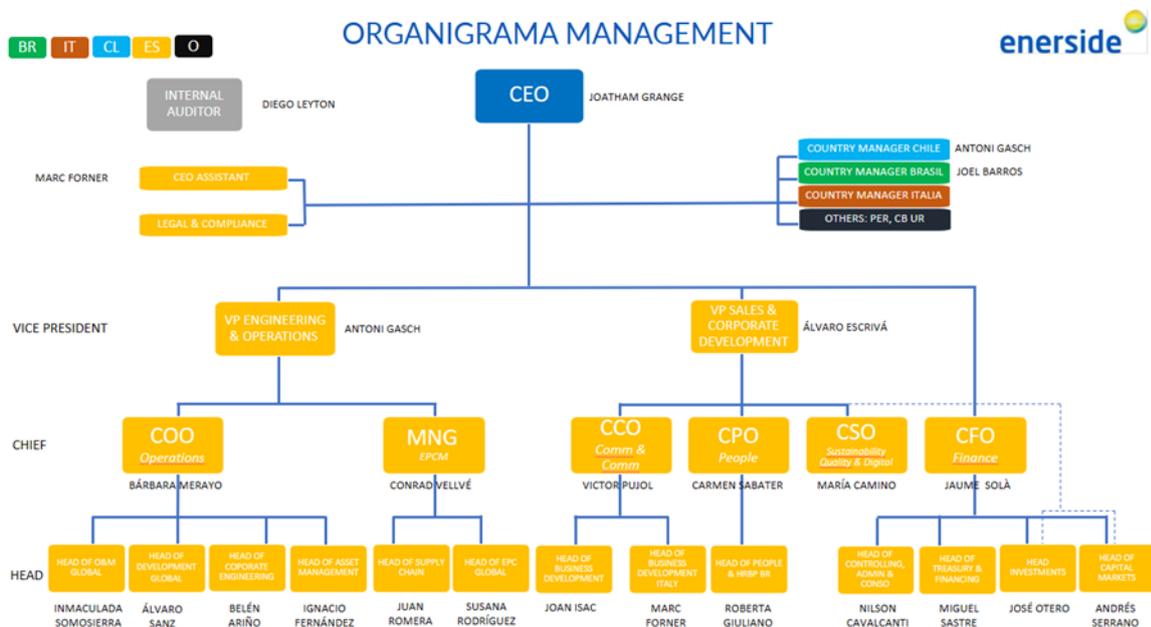
## Un Modelo de Negocio flexible para maximizar el valor a lo largo de toda la cadena de valor.



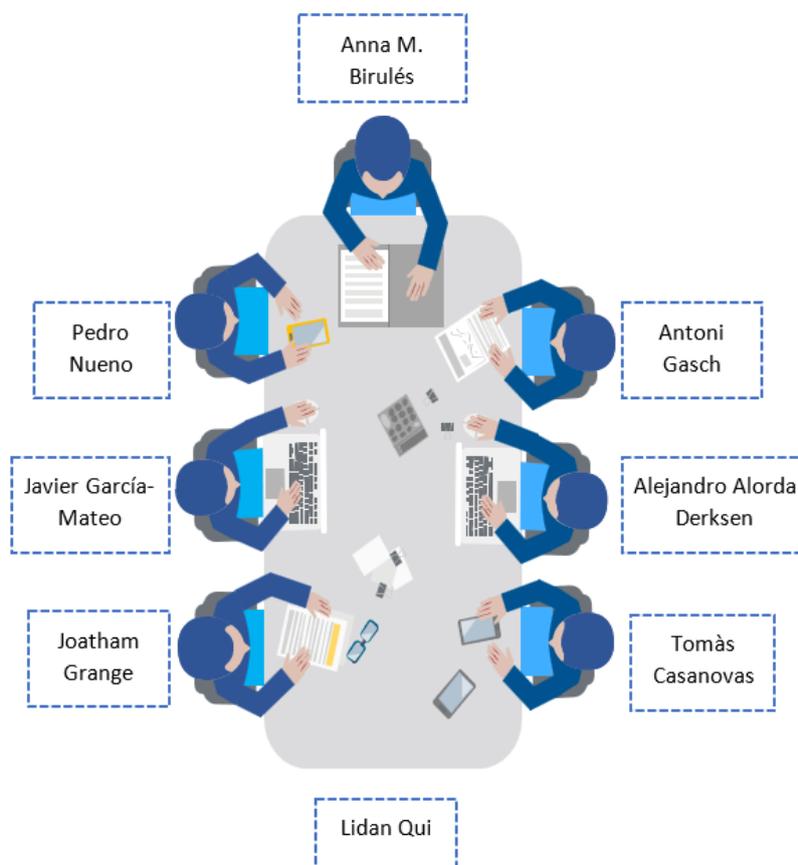
## Estructura de Gobierno

Enerside cuenta con un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y cuyo objetivo es, entre otros, dirigir y regular su organización de una forma transparente y eficaz, estableciendo mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y el cumplimiento normativo.

La estructura organizativa de Enerside es la siguiente:



## I. Consejo de Administración



- **Anna M. Birulés Bertran – Presidenta y Vocal Independiente:**

Con una amplia carrera profesional y académica, muy enfocada a la industria y energía, a la innovación tecnológica y al capital riesgo. Ha tenido responsabilidades públicas en el Gobierno de España y en Industria y Energía en la Generalitat de Catalunya. Fue Ministra de Ciencia y Tecnología – industria, energía no regulada, telecomunicaciones, audiovisual y ciencia- presidiendo los correspondientes 4 Consejos de Ministros de la UE. Su experiencia privada, como consejera, es amplia y diversa, en varios sectores y geografías. Ha liderado operaciones corporativas y ha sacado empresas a Bolsa, ha roto monopolios, como el de la telefonía, cuenta con sólida experiencia en el sector financiero y ha promovido la sostenibilidad de grandes infraestructuras con energías renovables y colaboración público-privada.

Es y ha sido Patrona de varias Fundaciones y miembro de Consejos Sociales y asociaciones empresariales y está ligada a las escuelas de negocio, líderes, IESE y ESADE.

Doctora, cum laude, en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y PhD(c) en Economía, por la Universidad de California, Berkeley.

- **Pedro Nuevo Iniesta – Vicepresidente y Vocal Independiente:**

Pedro Nuevo Iniesta es profesor del departamento de iniciativa emprendedora del IESE Business School donde imparte clases de emprendimiento en esta institución, fue fundador y es presidente honorario de la China Europe International Business School de Shanghai, formó parte del visiting committee de la Harvard Business School durante seis (6) años y ha sido miembro del consejo de administración de muchas empresas en España, Estados Unidos y otros países.

Pedro tiene una dilatada trayectoria profesional y académica. Ha sido consultor para el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Ford y Morgan Stanley, entre otros. También ha sido consejero de varias empresas.

Pedro es ingeniero industrial y Doctor en Administración y Dirección de Empresas por Harvard University.

- **Joatham - John Grange Sabaté, representante de Loptevi Investments, S.L. – Consejero Delegado y Vocal:**

Joatham - John Grange Sabaté es el fundador de Enerside. Con más de 15 años de experiencia en el sector de las energías renovables, en particular en proyectos a gran escala, con experiencia en la gestión y las ventas. Previa a su entrada en la industria de las energías renovables, desarrolló su trayectoria profesional en el sector de la banca corporativa. D. Joatham es miembro del consejo del Center Euro África.

Joatham es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Abat Oliba CEU, Máster en Project Finance por la Universidad Rey Juan Carlos y MBA por el IESE Business School.

- **Antoni Gasch Domenjó, representante de Antoni Gasch Investments, S.L. – Vocal:**

Antoni Gasch Domenjó es ingeniero industrial superior con más de 11 años de experiencia, especializado en la eficiencia y gestión energética y la generación de energías renovables y cogeneración. Sus responsabilidades abarcan toda la cadena de valor, esto es: estudios de viabilidad económica, diseño conceptual, construcción, gestión de relaciones con los proveedores y la gestión de proyectos.

Antoni es licenciado y Máster en Ingeniería Industrial Superior por la Universitat Politècnica de Catalunya.

- **Tomàs Casanovas Martínez, representante de Open Learning Spain, S.L. – Vocal:**

Tomàs Casanovas es un experto internacional en Project Finance con más de 40 años de experiencia como profesional en el sector bancario. Ex directivo de primer nivel de “la Caixa”, ahora Caixabank, donde entre otras responsabilidades, fue Director de Riesgos.

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Enerside y sigue impartiendo clases en el Máster en Dirección Financiera de la UPF y en cursos específicos de Project Finance a nivel internacional.

Tomàs es Economista y MBA por Strathclyde.

- **Francisco Javier García-Mateo Unzué, representante de Vernon Inversiones, S.L. – Vocal:**  
Francisco Javier García-Mateo Unzué trabajó durante 18 años en The Coca-Cola Company liderando la estrategia de sus embotelladores en Madrid, Aragón, Asturias, Andalucía y Canarias entre 1971 y 1988. Asimismo, D. Francisco Javier fue el impulsor de la introducción en España de algunos de los canales más innovadores de la época en el sector de las bebidas refrescantes, trabajando de la mano de los principales fabricantes internacionales. D. Francisco Javier también fue socio fundador y director general durante 16 años de Interbeverage Services, la principal empresa de distribución y mantenimiento de puntos de venta automática del sistema Coca-Cola en España entre 1989 y 2005.

Francisco Javier es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Escuela de Comercio (Pamplona) y MBA por el Instituto de Empresa.

- **Lidan Qi Zhou - Vocal**  
Profesional con más de 20 años de experiencia laboral en áreas de asesoramiento legal y de administración de empresas, gestión y desarrollo de negocios; con experiencia principalmente en import & export, y creación de negocios basados en el compromiso, la perfección y la eficiencia.

A nivel sectorial, dispone de una amplia experiencia en la importación de materiales commodities y sanitario desde Asia, el asesoramiento legal y en las inversiones del mercado chino. Destaca el desarrollo de la función de CEO en Puente China España, Socia Fundadora del despacho Qimeng Global y como Vocal de Comisión Jurídica del Foment de Treball.

Lidan es Licenciada en Derecho por la Universidad Abad Oliba CEU (2001) y Máster en Derecho Internacional de los Negocios – DIN por ESADE (Universitat Ramón Llull).

- **Alejandro Alorda Derksen – Vocal:**  
Alejandro Alorda Derksen desarrolló la primera etapa de su trayectoria profesional como auditor en PWC.

Durante los últimos 14 años ha ejercido de CEO de la empresa familiar KETTAL, garantizando la continuidad de la compañía como líder y referente del sector del mobiliario exterior. Entre muchos éxitos destaca el Premio Nacional Español de Diseño recibido en 2010 como compañía que se basa en el diseño con éxito como pilar de su estrategia de innovación. En la actualidad también es miembro del Consejo de Administración de las compañías KETTAL y ADAGIO.

Alejandro es Licenciado en Económicas por la Universidad de Barcelona (1994) y auditor de cuentas por el ROAC.

- **Silvia López Jiménez**  
Profesional con más de 20 años de experiencia profesional en derecho inmobiliario y de la construcción, asesoramiento jurídico empresarial, gobierno corporativo, cumplimiento y responsabilidad social corporativa.

Es profesora de derecho inmobiliario y de la construcción y de gobierno corporativo en varios masters del Instituto de Empresa, la Universidad Politécnica de Madrid, el ISDE y la UNIR.

Silvia es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y un Máster en Derecho Empresarial del Centro de Estudios Garrigues. También es autora de diversas publicaciones en materia de derecho inmobiliario y de la construcción y de gobierno corporativo.

## **II. Comisión de Auditoría y Control**

La Comisión de Auditoría y Control es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión y evaluación, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto, la Comisión de Auditoría y Control tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración.

En particular, las funciones que tiene asignadas son la supervisión de la información financiera; la supervisión y evaluación del cumplimiento de la estrategia y prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad; la supervisión de la eficacia del control interno; proponer el nombramiento de los auditores de cuentas al Consejo de Administración; la revisión de la idoneidad y eficacia de la normativa interna a fin de que terceros puedan informar de cualquier irregularidad; y la supervisión del modelo de prevención penal y cumplimiento normativo.

La Comisión de Auditoría y Control de la Compañía está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros: Anna Maria Birulés Bertran (también presidenta), Pedro Nueno y Vernon Inversiones SL, representada por D. Francisco Javier García – Mateo Unzué.

## **III. Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración. Las funciones que tiene asignadas son: (i) la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración; (ii) establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo; y (iii) proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los consejeros.

En concreto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros: Pedro Nueno (también presidente), Anna Maria Birulés Bertran y Vernon Inversiones SL, representada por D. Francisco Javier García – Mateo Unzué.

#### **IV. Auditoría externa:**

Las Cuentas Anuales desde 2020 de Enerside son auditadas por la firma de auditoría Ernst & Young, S.L., quien se ha encargado de la auditoría anual de las cuentas individuales de Enerside Energy SA y de las cuentas consolidadas del Grupo. A fecha actual, han realizado el análisis de las cuentas anuales de los ejercicios 2020, 2021 y 2022. También realizarán las auditorías correspondientes al ejercicio 2023.

#### **V. Comité de dirección:**

Órgano que depende del Consejero Delegado, D. Joatham Grange. A nivel operativo es el órgano con mayor responsabilidad. El personal que forma el Comité está completamente comprometido con la empresa, cuenta con una larga trayectoria en la misma y poder de decisión en su ámbito específico.

Asimismo, las operaciones en los países están dirigidas por los Country Managers, que trabajan de forma coordinada bajo la supervisión del Consejero Delegado. Los Country Managers de Chile y Brasil, junto a los miembros del Comité de Dirección, forman el Comité Ejecutivo del Grupo.

#### **VI. Gestión de Riesgos y Control Interno**

Enerside dispone de un sistema de control interno para realizar el seguimiento y control de las actividades de la compañía con el objetivo de corregir errores y asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Enerside a través de su Comité de Calidad y de los Órganos de Dirección, revisa periódicamente el sistema de gestión, detecta las áreas de mejora, y define e implementa el plan de acción para cumplir los Objetivos.

La Dirección de Enerside proporciona evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión, así como con la mejora continua de su eficacia:

- a) asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema integrado de gestión;
- b) asegurándose de que se establezcan la política de la calidad y los objetivos de la calidad para el sistema integrado de gestión, y que éstos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización;
- c) asegurándose de la integración de los requisitos del sistema de gestión de la calidad en los procesos de negocio de la organización;
- d) promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos;
- e) asegurándose de que los recursos necesarios para el sistema de gestión de la calidad estén disponibles;
- f) comunicando la importancia de una gestión de la calidad eficaz y de la conformidad con los requisitos del sistema integrado de gestión;

- g) asegurándose de que el sistema integrado de gestión logre los resultados previstos;
- h) comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema integrado de gestión;
- i) promoviendo la mejora;
- j) apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.

## **Gestión de riesgos**

El desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas está expuesto a diferentes riesgos e incertidumbres a nivel interno y externo, que pueden tener un impacto en la capacidad de crecimiento de Enerside. Por ello, Enerside dispone de un Auditor Interno, que tiene por objetivo la creación de valor sostenible a largo plazo, a través de la optimización de la relación entre la rentabilidad y los riesgos, en constante evolución, en ámbitos financieros, medioambientales, sociales y económicos, entre otros. Este equilibrio, junto a una visión holística y dinámica del riesgo, refuerzan el posicionamiento de Enerside en el sector y consolidan su posición a largo plazo.

Corresponde al Consejo de Administración, así como al Auditor Interno, determinar la política de control y gestión de riesgos, identificando los principales riesgos de la Sociedad y supervisando los sistemas internos de información y control, con el fin de asegurar la viabilidad futura y competitividad del Grupo.

## **Identificación de riesgos**

La gestión operativa del modelo de gestión riesgos de Enerside se basa en el mapa de riesgos corporativo, también elaborado por el Auditor Interno. Este mapa sirve de herramienta para monitorizar de forma integrada la evolución de los riesgos en función del impacto económico y la probabilidad de materialización del evento en el Grupo.

El mapa de riesgos corporativo tiene un enfoque dinámico y es revisado anualmente por el Auditor Interno a fin de capturar el cambio constante en el entorno económico, social y político de Enerside, así como su desarrollo interno. De esta forma, se realiza seguimiento de la evolución de los riesgos y de los planes de acción definidos e implantados por cada área. Estos planes establecen los controles necesarios para mitigar cada uno de los riesgos supervisados por cada área.

## **Riesgos principales**

Enerside ha definido en el Mapa de Riesgos del año 2023 cinco tipologías de riesgos: Estratégico, Financiero, Operacional, Medio Ambiente y Legal y Cumplimiento.

- Financiero: dificultad para responder a compromisos por falta de liquidez, acceso y coste del financiamiento. De tipo financiero y estratégico se identifican además la bajada de precios de la energía y la Gestión del Capital.
- Estratégico: incertidumbre geo y sociopolítica macroeconómica, conflicto de interés en el plan estratégico de la empresa, obtención del margen esperado y dado a conocer a inversores y

mercado. De tipo estratégico y operativo se identifican la gestión del cambio y la implementación de tecnología.

- Operacional: gestión de proyectos (retrasos, sobrecostes), distribución, eficiencia del canal de suministro, seguridad y privacidad de la información, retención y sucesión del talento.
- Medioambiente: Salud, seguridad y medioambiente, efectos del cambio climático.
- Legal y Cumplimiento: Cambios regulatorios en los mercados eléctricos, actuaciones fraudulentas/delictivas o irregulares por parte de Enerside, sus empleados o terceros.

En cada una de ellas se identifican los siguientes riesgos principales:

| Categoría del Riesgo | Riesgo   | Descripción   |
|----------------------|--|---|
| Legal y Cumplimiento | Actuaciones fraudulentas/de lictivas o irregulares por parte de Enerside, sus empleados o terceros | Daño a la imagen/marca de la empresa o duda sobre su administración o ética. Comportamiento inadecuado de terceros y del personal de Enerside para obtener sus propios beneficios o tratos de favor con organismos estatales. (por ejemplo, ofrecer, dar, solicitar o recibir comisión, obsequios o invitaciones para influir en una decisión de un cargo o autoridad, para aprobar una licitación o firmar un contrato de compra - venta). Defraudación interna cometida por empleados propios o de terceros en proyectos que perjudiquen a la empresa en beneficio propio o cualquier tipo de competencia desleal y sin igualdad de condiciones, la divulgación de información privilegiada y confidencial que perjudique a Enerside o a terceros, etc.<br>En definitiva, cometer cualquiera de aquellos delitos en el ámbito de la responsabilidad penal de la persona jurídica. |
| Operacional          | Retención y sucesión del talento   | Falta de mecanismos que hagan de Enerside una empresa atractiva para entrar y permanecer por falta planes de carrera, planes de formación, capacitación y una renta competitiva acorde al mercado. Generando una excesiva rotación de personal y favoreciendo la salida de perfiles clave debido al alto interés en el sector de energías renovables.   |
| Medio Ambiental      | Salud, Seguridad y Medio Ambiente  | Incumplimiento de los requisitos legales establecidos por reguladores relacionados con la salud, la seguridad y el medio ambiente, como las emisiones atmosféricas, conservación de energía, aguas residuales y calidad del agua, peligros químicos, peligros biológicos, seguridad estructural de la infraestructura del proyecto, seguridad de vida y contra incendios/seguridad ocupacional, etc.  |
| Estratégico          | Obtención del margen esperado y dado a conocer a los inversores y al mercado                       | El incumplimiento de las cifras de negocio previstas, como beneficios, ebitda o entregas de proyectos, que se han presentado a los mercados en los planes de negocio de la compañía, como consecuencia de diversos factores internos o externos.  |
| Financiero           | Acceso y coste del financiamiento  | Deficiencias o falta de planificación y/o gestión de las fluctuaciones de los tipos de interés o de la inflación. Falta o dificultad de acceso a financiamiento externo para solventar el crecimiento de la compañía por no contar proyectos interesantes para instituciones financieras.   |

| Categoría del Riesgo     | Riesgo  | Descripción  |
|--------------------------|---|--|
| Financiero               | Dificultad para responder a compromisos por falta de liquidez | Incapacidad de administrar, controlar y/o gestionar de forma eficiente y eficaz los flujos de tesorería, impidiendo tener una posición de liquidez adecuada y haciendo imposible hacer frente a las obligaciones de corto plazo.   |
| Medio Ambiental          | Efectos del cambio climático                                  | Ocurrencia de fenómenos meteorológicos graves, (tormentas violentas, huracanes, tornados, tormentas de hielo, inundaciones, desafíos debidos al cambio climático, etc.) que afecten la capacidad de la empresa para mantener operaciones críticas, suministrar productos y servicios esenciales o hagan que la empresa incurra en costes de explotación adicionales. |
| Estratégico / Financiero | Bajada de precios de la energía                               | Disminución en los ingresos de Enerside producto de la disminución de proyectos debido a la baja de los precios de la energía.   |
| Legal y Cumplimiento     | Cambios regulatorios en los mercados eléctricos               | Incumplimiento de nuevos cambios en la regulación o normativa establecida que afecta la operativa del negocio, por desconocimiento de nuevas normas que entran en vigor.   |
| Operacional              | Distribución / Eficiencia del Canal (SupplyChain)             | Ineficiencia en la gestión y/ o ubicación de los canales de distribución de la organización, generando retrasos en las entregas de materiales y/o suministros para proyectos propios o de terceros.<br>Incapacidad para adquirir los suministros y servicios directos e indirectos necesarios para mantener operativa la organización.                               |
| Operacional              | Seguridad y privacidad de la información (TI)                 | Incapacidad de proteger los datos de la empresa asegurando el acceso a los sistemas y aplicaciones de TI, permitiendo que partes no autorizadas obtengan datos confidenciales de empleados, clientes u operaciones, a través de la vulneración de las infraestructuras críticas de TI de la organización por medio de ciberataques, virus u otros.                   |
| Estratégico / Financiero | Gestión de Capital  | Falta de precisión en la consideración de las fuentes de capital disponibles y su coste antes de establecer la estructura de capital de la organización, lo que podría conducir a un coste medio ponderado de capital subóptimo.<br>Esto también incluye considerar cómo obtener la financiación/capital necesario para los proyectos.                               |

| Categoría del Riesgo      | Riesgo  | Descripción  |
|---------------------------|---|--|
| Operacional               | Gestión de Proyectos (Retrasos en la entrega y sobrecostos) | Previsión inexacta de los costes, problemas imprevistos de los nuevos proyectos de infraestructuras, o la incapacidad de gestionar los costes de los proyectos en curso de forma eficiente y eficaz, provocando retrasos, multas, aumento de los costes y un menor rendimiento económico de los proyectos.   |
| Estratégico / Operacional | Implementación de Tecnología                                | Falta de tecnologías de la información optimas que se alineen al crecimiento establecido de la organización y/o fallas en la implementación de nuevas tecnologías que impidan o afecten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.<br>Esto también incluye la falta de uso de la tecnología adecuada para lograr una ventaja competitiva.   |
| Estratégico / Operacional | Gestión del Cambio  | Resistencia de las personas a cambios dentro de la organización (Cambios de estructura organización, nuevas formas de trabajo y directrices establecidas) haciendo más lenta la consecución de los objetivos y la gestión de los proyectos.  |
| Estratégico               | Incertidumbre Geo y Sociopolítica / Macroeconómica          | Incertidumbre de los factores y condiciones macroeconómicas que afectan la capacidad de mantener o aumentar los ingresos y rentabilidad en un entorno empresarial específico. (por ejemplo, presiones inflacionarias, crisis financiera, tasas de interés cambiantes, etc.)<br>Incertidumbre de factores sociales y políticos dentro de un entorno de mercado que afectan la capacidad de comercializar, vender y prestar servicios.<br>Falta de desarrollo de relaciones políticas apropiadas que se mantengan a través de varios ciclos políticos. |
| Estratégico               | Conflicto de Interés en el Plan Estratégico de la empresa   | Incapacidad de mantener un equilibrio entre los intereses legítimos del mercado y de los inversores con una visión a corto y mediano plazo, y la visión de viabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la empresa.<br>Falta de equilibrio entre los intereses de los actuales inversionistas con los de los nuevos accionistas que ingresan a la empresa y puedan tener diferentes visiones estratégicas.   |
| Estratégico/Operacional   | Gestión de los OPEX a nivel corporativo                     | Inadecuada gestión de los gastos operativos (OPEX) a nivel corporativo, que podría llevar a una asignación ineficiente de recursos financieros y una falta de control de costos efectiva en el entorno empresarial. La falta de supervisión adecuada y la ausencia de estrategias claras para optimizar los gastos operativos podrían impactar negativamente la rentabilidad y la eficiencia operativa de la empresa en su conjunto.   |
| Estratégico               | Cumplir el objetivo de rotación de los activos.             | Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de rotación de activos (ventas) debido a ineficiencias en el proceso de ventas o negociaciones inadecuada, lo que podría provocar un incumplimiento del plan estratégico y puede dar lugar a tensiones financieras, disminución de la rentabilidad e infrutilización de los recursos, lo que repercute en la salud financiera general y la eficiencia operativa de la empresa.  |

| Categoría del Riesgo | Riesgo  | Descripción   |
|----------------------|---|---|
| Operacional          | Incapacidad de llevar a RTB nuevos y actuales proyectos IPP | Posibilidad de que los proyectos (IPP) nuevos y existentes no avancen hasta la fase de "RTB", lo que podría provocar retrasos en los plazos de los proyectos y una menor generación de ingresos. Factores como la asignación insuficiente de recursos, los problemas normativos o una planificación y ejecución inadecuadas de los proyectos pueden obstaculizar el desarrollo satisfactorio de los proyectos de energías, lo que repercutiría en los objetivos generales de expansión y sostenibilidad de la empresa en el sector. |
| Operacional          | Incapacidad de cierre de proyectos EPC                      | Dificultades para finalizar los proyectos debido a factores como una gestión inadecuada del proyecto, limitaciones de recursos u obstáculos imprevistos durante la fase de cierre del proyecto. Los cierres incompletos de proyectos pueden provocar pérdidas financieras, ineficiencias operativas y daños a la reputación, lo que repercute en el éxito general del proyecto y en la capacidad de la empresa para cumplir sus objetivos estratégicos y resultados.  |
| Estratégico          | Mala reputación mediática y social                          | Posibilidad de enfrentar repercusiones negativas en los medios de comunicación y redes sociales debido a situaciones que podrían afectar la imagen y reputación de la empresa. Este riesgo podría surgir por eventos adversos, malentendidos, prácticas empresariales cuestionables, o cualquier situación que genere desconfianza por parte de los clientes, inversores, y la comunidad en general.  |

## **Ética y cumplimiento**

Enerside cuenta con un Programa de Compliance, Código Ético y Código Disciplinario a fin de que la compañía cumpla y haga cumplir a todos sus trabajadores, directivos, consejeros y accionistas, los principios éticos rectores de la compañía, mediante la implementación de políticas de igualdad, diversidad y anti-acoso; así como controlar y velar por la aplicación de la política legal vigente sobre anticorrupción, seguridad y salud laboral.

Además, se cuenta con un Buzón Ético disponible en la página web a disposición de todas las personas implicadas en la empresa para poder comunicar cualquier irregularidad de manera personal o anónima.

### **Código Ético**

En fecha 19 de junio de 2019, atendiendo a las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales y de los principios de responsabilidad social aceptados por la Sociedad, Enerside aprobó el Código Ético de la compañía. El documento está en constante actualización y revisión, siendo la última realizada a tal efecto en febrero de 2023.

Este documento plasma el compromiso de Enerside con los principios de la ética empresarial y la transparencia, y establece los valores básicos que deben guiar las actividades de los profesionales de Enerside. El Código Ético está a disposición de todos los grupos de interés de Enerside en su página web, y coincidiendo con cada nueva contratación se hace entrega de este a la vez que el nuevo empleado suscribe su correspondiente compromiso de actuación en el marco de los principios del Código Ético.

### **Política de Calidad**

El objetivo principal de la Política de Calidad corporativa es dar un óptimo servicio a todas las partes interesadas (accionistas, personas trabajadoras, clientes, proveedores, partners, etc) de acuerdo con los valores corporativos de servicio, ética y respeto. Garantizando siempre que se cumplen los requisitos legales y otros requisitos aplicables y satisfaga las expectativas de las partes interesadas.

Para cumplir esta Política el equipo Enerside tiene un sólido compromiso en mejorar continuamente el desempeño y reforzar la confianza de las partes interesadas. De acuerdo con esta Política se establecen unos Objetivos de Calidad a todos los niveles, realizando un seguimiento del grado de cumplimiento de forma que pueda medirse esa mejora continua.

Enerside a través de su Comité de Calidad y de los Órganos de Dirección, revisa periódicamente el sistema de gestión de calidad, detecta las áreas de mejora, y define e implementa el plan de acción para cumplir los Objetivos de Calidad. En coherencia con la responsabilidad asumida, la compañía proporcionará los recursos necesarios para el cumplimiento de esta Política

## **Elaboración de Presupuestos y Planes de Negocio**

La Dirección de Enerside, apoyada por el departamento financiero, es la encargada de desarrollar, coordinar y consolidar su Plan de Negocio. El departamento financiero trabaja de forma transversal con cada directivo del grupo, que tiene responsabilidad sobre un área de negocio específica, elabora sus proyecciones en el que se establecen las prioridades, objetivos comerciales y necesidades específicas del área. Adicionalmente, el departamento financiero elabora los presupuestos anuales, mensualizados de cada una de las sociedades y unidades de negocios del grupo. Ambos documentos son aprobados por el Consejo de Administración en el primer trimestre de cada año.

Posteriormente el departamento financiero, realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los objetivos marcados de forma mensual, estudiando las desviaciones y causas, así como acciones correctivas, si procede, junto con el responsable de cada Operación/País. Esta información se traslada al Comité Ejecutivo con periodicidad mensual.

## **Controles Internos**

En Enerside existen políticas y procedimientos que monitorizan los procesos claves con el objetivo de asegurar el correcto desarrollo y seguimiento de todas las operaciones y transacciones en especial las que puedan afectar a los estados financieros.

Cada procedimiento clave está documentado, y tiene asignado responsables de su control, revisión y actualización.

El Consejo de Administración de Enerside ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor criticidad dentro del Grupo:

### **- Política de composición y nombramientos del Consejo**

La finalidad de esta Política es asegurar que las propuestas de composición y de nombramiento de consejeros de Enerside se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y garantizar la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género en su composición.

### **- Políticas de retribuciones del Consejo**

La finalidad es dar apoyo al desarrollo del Propósito y Valores de la compañía, de forma que la retribución de los administradores y alta dirección de Enerside sea adecuada a la responsabilidad asumida, tomando en consideración la vocación de las mejoras prácticas en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza de Enerside en el sector energético.

### **- Política de Derechos Humanos**

Esta Política formaliza el compromiso del Grupo Enerside con los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional y define los principios que aplica el Grupo Enerside para la debida diligencia en materia de Derechos Humanos en toda la cadena de valor.

- **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión**

Esta Política persigue lograr un entorno favorable que facilite y potencie el respeto, la igualdad de oportunidades, la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión de los profesionales de las sociedades pertenecientes al Grupo Enerside, apostando, en consecuencia, por un modelo de gestión de personas comprometido con la excelencia profesional y la calidad de vida, todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

- **Políticas Anti – acoso**

Enerside se compromete a establecer y mantener un entorno de trabajo sano y seguro para su equipo humano, donde la dignidad de las personas prima como valor fundamental. La presente Política ratifica el compromiso de Enerside con el estricto cumplimiento del Manual de Compliance y del Código Ético y, en concreto, con el de rechazo al abuso de autoridad y al acoso laboral, físico, moral o sexual en cualquiera de sus vertientes.

- **Política de Prevención de Delitos y Blanqueo de Capitales**

Esta Política tiene la finalidad de proyectar a todos los profesionales, directivos y socios de Enerside, así como a los terceros que se relacionen con esta, un mensaje claro y contundente de que se opone a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y de que está dispuesta a combatirla y a denunciarla a fin de prevenir un eventual deterioro de la imagen y del valor reputacional de Enerside.

- **Política contra la Corrupción y el Fraude**

La finalidad de esta Política es proyectar la voluntad de Enerside de combatir la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones y en todas sus actividades. Esta Política, junto con el Programa de Compliance y la Política de Prevención de Delitos y de Blanqueo de Capitales, se establecen como los mecanismos con los que Enerside manifiesta su compromiso de Enerside con la vigilancia permanente y, en caso de incumplimientos, la sanción de actos o conductas fraudulentas que propicien corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

- **Política de Seguridad y Salud**

La presente Política cristaliza los pilares fundamentales en la prevención de riesgos, que incumbe a todos los componentes de la organización, incluyendo a los representantes de Dirección y los distintos miembros de la línea jerárquica de Enerside a fin de establecer una gestión adecuada. Asimismo, cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de sus compañeros de trabajo.

- **Política de Respeto al Medioambiente**

La Política de Respeto al Medioambiente de Enerside es la protección integral de todos los sistemas de biodiversidad posible con el objetivo de establecer un sistema de protección de la naturaleza y del medioambiente, tanto en el reflejo de la actuación de Enerside en el medio como el impacto que produce en el mismo el resto de la sociedad humana.

- **Política de Calidad**

El objetivo principal de la Política de Calidad corporativa es dar un óptimo servicio a todos los grupos de interés (accionistas, personas trabajadoras, clientes, proveedores, partners, etc) de acuerdo con los valores corporativos de servicio, ética y respeto. Garantizando siempre que se cumplen los requisitos legales y otros requisitos aplicables y satisfaga las expectativas de las partes interesadas.
- **Política de Compras y Proveedores**

La finalidad de la presente Política se fundamenta en el desarrollo y aplicación íntegra y estricta de los principios, valores y obligaciones descritos en el Código Ético de la Sociedad, en el cual se recogen los criterios de actuación que deben regir las relaciones que Enerside establezca con sus proveedores.
- **Política de Gestión Integral de Riesgos**

El objetivo del presente documento es definir, establecer, formalizar y difundir las directrices de Enerside para una adecuada gestión de sus riesgos y otorgar un enfoque y lenguaje común, de manera de proporcionar un adecuado ambiente de gestión de riesgo en la organización.
- **Procedimiento General de la Función de Auditoría Interna**

El objetivo del presente procedimiento es que Enerside disponga de una regulación interna de las actividades de auditoría interna, de acuerdo con las normas y mejores prácticas internacionales de la profesión y en aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas emitidas por los organismos competentes y las normas para el ejercicio profesional definidas por el Instituto de Auditores Internos.
- **Política de Prestación de Servicios Distintos Auditor Externo**

El objeto de este documento es determinar los servicios ajenos a la auditoría externa de los estados financieros que no puede proporcionar el auditor externo de Enerside, así como delimitar los restantes servicios que sí son compatibles y que podría realizar el citado auditor externo.
- **Política de Empleo para Antiguos Empleados del Auditor Externo**

El objeto de este documento es, por tanto, establecer las pautas de actuación que regirán el proceso de contratación de empleados que previamente hayan pertenecido a alguno de los equipos de auditoría de cuentas de la firma profesional propuesta para la auditoría del presente ejercicio o de los tres anteriores de Enerside.
- **Política General de Comunicación Económico-Financiera, No Financiera y Corporativa.**

Esta Política tiene por objetivo establecer el marco de actuación y definir los principios generales que regirán la comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa y desarrollar la estrategia de Relación con Inversores para asegurar el cumplimiento con las normas y mejores prácticas aplicables en materia de comunicación y, a la vez, asegurar que la comunidad global de inversores pueda adoptar decisiones de inversión informadas, gestionando sus expectativas y proporcionando un diálogo bidireccional con la Sociedad.

Adicionalmente a estas políticas la compañía tiene establecidos una serie de procedimientos que rigen las operaciones intragrupo: procedimiento de transacciones en moneda extranjera, procedimientos de provisión de ingresos, de envío y recepción de facturas o el procedimiento de facturación y cobros.

Adicionalmente a estas políticas y procedimientos, el departamento financiero realiza el informe de gestión, recogiendo los estados financieros trimestrales de cada operación del grupo: PyG, Balance y detalle de operaciones entre empresas del grupo. Este informe incluye información actual, del año anterior, presupuesto del año en curso y "Forecast".

Cabe destacar que acorde a las mejores prácticas empresariales y de gestión, antes de la presentación y aprobación en la Junta General de los Estados Financieros anuales, éstos son revisados y auditados por los auditores. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de recibir las Cuentas Anuales auditadas junto con el Informe de Auditoría, y debaten sobre los aspectos más relevantes de su revisión y sobre su valoración sobre los mecanismos de Control Interno.

El Consejo de Administración recibe toda la información del auditor y presenta sus conclusiones en la Junta de Accionistas, mediante la formulación de las Cuentas Anuales. La Junta de Accionistas es la encargada de revisar esta información y aprobar las CCAA, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

### **Comunicación de la información financiera**

La Sociedad dispone de estructura y recursos suficientes para:

- El cumplimiento con las obligaciones y requisitos establecidos por BME Growth
- Llevar el control idóneo de la información financiera y el control de gestión interno relativo a las comunicaciones
- Coordinar la elaboración de la información financiera a presentar al Consejo de Administración para su revisión, validación y autorizar su comunicación de forma periódica a BME Growth.

La información financiera para reportar a BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth) se elabora a partir de los estados financieros individuales y consolidados. Antes de su comunicación, esta información pasa por varios controles, tanto internos (desde el propio departamento que la registra, pasando por el personal de grupo que centraliza y homogeneiza para la consolidación), como externos (auditor externo, Comisión de Auditoría y Consejo de Administración).

En el caso de la divulgación trimestral o publicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante, nos regiremos según la Política General de Comunicación Económica-Financiera, No Financiera y Corporativa de Enerside. El objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas y mejores prácticas aplicables en materia de comunicación.

Dada su importancia, todas las comunicaciones de información financiera deberán seguir unas pautas establecidas:

- Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
- Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.
- Redacción de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
- Revisión de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante consensuada entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración.
- Carga de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante acordada entre las partes mencionadas anteriormente en la página web de BME Growth, por parte de la Sociedad.
- Aprobación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
- Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
- Carga de la mencionada Información Privilegiada u Otra Información Relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía.

### **Actividades de monitorización y supervisión**

Las actividades de supervisión tienen como objetivo principal garantizar que los mecanismos establecidos para el control interno de la información financiera y no financiera funcionen de manera adecuada.

Los miembros del Comité de Dirección, compuesto por vicepresidentes y el director ejecutivo, provienen de diversos departamentos de la empresa, lo que permite una supervisión integral de todos los procesos organizativos. Durante las reuniones, se abordan temas relacionados con el control interno, y se elaboran actas para documentar los puntos tratados y servir como base para futuras discusiones. Todos los integrantes de este comité llevan a cabo actividades de supervisión y control de procesos en sus respectivas áreas.

Los órganos encargados de supervisar el proceso de identificación de riesgos en la información financiera son el Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el Consejo de

Administración, siendo este último el responsable final de la información financiera de la empresa. Además, toda la información es revisada por auditores externos.

El Consejo de Administración supervisará que:

- La información relevante que se publica en la página web de la Compañía y la información remitida al Mercado coincidan.
- La información que se difunda en las presentaciones con la comunicada al Mercado.
- Las declaraciones realizadas por los representantes de la empresa a los medios de comunicación y la información comunicada al Mercado.

El Consejo se reúne una media de 10 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.